

EPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander

Demandante: Dilma Afanador Villamizar

Demandado: Carlos Hugo Contreras

Radicado No.2017-00050

Filiación Extramatrimonial

JUZGADO DE FAMILIA LOS PATIOS

Los Patios, dieciséis (16) de marzo de dos mil veinte (2022)

Teniendo en cuenta los escritos presentados por el Dr. CARLOS ALBEIRO ROZO GUERRERO, en su condición de apoderado de la demandante, en los cuales solicita el pago del depósito N° 45101000566799 por valor de \$1.891.166,42, como quiera que se llegó a un acuerdo dentro del proceso 2020-00107-00 que se tramita en el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Pamplona. El Despacho, dispone, que previo a ordenar el pago solicitado, se oficie al mencionado Juzgado, para que informe el estado del proceso que allí se tramita y si se aprobó el acuerdo presentado. Una vez, obtenida respuesta por parte de ese Operador Judicial, se procederá en consecuencia.

Por Secretaria, libérense las comunicaciones a que haya lugar.

NOTIFIQUESE

El Juez

MIGUEL RUBIO VELANDIA

